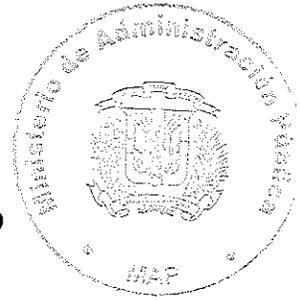




INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO



El Ministerio de Administración Pública (MAP), a través de su Ministro, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley núm. 41-08, de Función Pública y la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, se dicta la siguiente Resolución.

Resolución No. 14-2021 de la Junta Ejecutiva del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC).

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Ley Núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

CONSIDERANDO TERCERO: Que una estructura de cargos racional representa un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO CUARTO: Que, para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el Instituto Técnico Superior Comunitario, debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

VISTOS:

- **VISTA:** La Ley Núm. 247-12 Ley Orgánica de Administración Pública del 09 de agosto de 2012,
- **VISTA:** La Ley Núm. 41-08, de Función Pública del 16 de enero del 2008 que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública,
- **VISTA:** La Ley 139-01, del 13 de agosto del 2001, que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología,
- **VISTO:** El Decreto 612-12, de fecha 16 de octubre del 2012, que crea el Instituto Técnico Superior Comunitario.

FK



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

- **VISTA:** La Resolución Núm. 99-2019, que aprueba el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo,
- **VISTO:** El Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial,
- **VISTA:** La Resolución Núm. 002-2019, de fecha 09 de julio del 2019, que aprueba la estructura organizativa del Instituto Superior Técnico Comunitario.

RESOLUCIÓN:

Atendiendo a las consideraciones que anteceden, las cuales forman parte integra de la presente resolución, RESUELVE:

ARTÍCULO I. Se aprueba el Manual de Cargos del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC), el cual a su vez contiene los cargos comunes y típicos de la Carrera Administrativa General y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos.

F.V.

GRUPO OCUPACIONAL I-SERVICIOS GENERALES

Conserje
Ayudante de Almacén
Mensajero Interno
Mensajero Externo
Ayudante de Mantenimiento
Portero
Vigilante
Camarero
Chofer I
Chofer II
Jardinero
Ayudante de Cafetería
Ayudante de Limpieza de Cocina (Steward)
Cocinero/a
Pastelero/a



GRUPO OCUPACIONAL II-SUPERVISIÓN Y APOYO

Auxiliar de Atención al Ciudadano
Auxiliar de Transportación
Recepcionista
Auxiliar de Acceso a la Información
Auxiliar de Almacén y Suministro
Auxiliar Administrativo



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

Auxiliar de Registro
Secretaria
Supervisor/a de Mayordomía

Supervisor de Seguridad
Supervisor/a de Mantenimiento
Bedel
Cajera
Supervisor de Limpieza de Cocina (Chef Steward)

GRUPO OCUPACIONAL III-TECNICOS

Diseñador Grafico
Gestor de Protocolo
Gestor de Redes Sociales
Paralegal
Soporte Mesa de Ayuda (Help Desk)
Técnico de Archivística
Técnico de Atención al Ciudadano
Soporte Técnico Informático
Técnico Administrativo
Técnico de Acceso a la Información
Técnico de Control de Bienes
Técnico de Datos Estadísticos
Técnico de Documentación
Técnico de Calidad en la Gestión
Técnico de Compras y Contrataciones
Técnico de Contabilidad
Técnico de Cooperación Internacional
Técnico de Desarrollo Institucional
Técnico de Nómina
Técnico de Planificación
Técnico de Presupuesto
Técnico de Programación
Técnico de Recursos Humanos
Técnico de Tesorería
Técnico de Comunicaciones
Técnico de Relaciones Públicas
Fotógrafo
Técnico de Recursos Audiovisuales y Tecnológicos
Técnico de Laboratorio
Instructor de Cocina
Técnico de Bienestar Estudiantil
Técnico de Gestión Virtual
Técnico de Cafetería

F.K



[Handwritten signature]



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

GRUPO OCUPACIONAL IV-PROFESIONALES

Analista de Documentación
Archivero
Periodista
Analista de Equidad de Género
Analista de Capacitación y Desarrollo
Analista de Datos Estadísticos
Analista de Cooperación Internacional
Analista de Compras y Contrataciones
Administrador de Base de Datos
Administrador de Redes y Comunicaciones
Administrador de Seguridad Tecnológica
Analista de Calidad en la Gestión
Analista de Desarrollo Institucional
Analista de Planificación
Analista de Presupuesto
Analista de Proyectos
Analista de Recursos Humanos
Analista de Sistemas Informáticos
Analista Financiero
Analista de Compensación y Beneficios
Analista de Reclutamiento y Selección
Analista de Registro, Control y Nómina.
Analista Legal
Contador
Docente-Facilitador
Analista Desarrollo Docente
Analista de Tutorías y Apoyo Académico
Analista de Validación y Registro de Documentos
Analista de Pruebas de Admisión
Analista de Programación de Asignaturas
Analista de Vinculación Empresarial
Analista Implementador de Software
Coordinador de Programas
Coordinador de Propedéutico
Coordinador de Mercadeo de Educación Permanente
Analista de Desarrollo Curricular
Analista de Orientación
Analista de Homologación, Acreditación y Programas
Orientador

F.V





INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

Analista de Salud y Seguridad Ocupacional
Analista de Becas
Coordinador de Ciclo Básico

GRUPO OCUPACIONAL V-DIRECCIÓN

Director/a de Comunicaciones
Director/a de Planificación y Desarrollo
Director/a de Recursos Humanos
Director/a de Tecnologías de la Información y Comunicación
Encargado/a Departamento Jurídico/a
Encargado Oficina de libre Acceso a la Información
Encargado Departamento de Relaciones Públicas
Encargado/a Departamento de Protocolo y Eventos
Encargado/a Sección de Publicaciones y Multimedia
Encargado/a Departamento de Cooperación Internacional
Encargado/a Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación PPP
Encargado/a Departamento de Desarrollo Institucional
Encargado Departamento de Calidad en la Gestión
Encargado/a Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación
Encargado/a Departamento de Reclutamiento y Selección
Encargado/a Departamento de Relaciones Laborales
Encargado/a Departamento de Registro, Control y Nómina
Encargado/a Departamento de Administración del Servicio TIC
Encargado/a Departamento Seguridad y Monitoreo TIC
Encargado/a Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas
Encargado/a Departamento de Operaciones TIC
Encargado/a Sección de Presupuesto
Encargado/a Departamento Financiero
Encargado/a División de Contabilidad
Encargado/a Sección de Activo Fijo
Encargado/a Sección de Tesorería
Encargado/a Departamento Administrativo
Encargado/a División de Servicios Generales
Encargado/a División de Mantenimiento de Infraestructura
Encargado/a División de Compras y Contrataciones
Encargado/a Sección de Almacén y Suministro
Encargado/a Sección de Transportación
Encargado/a Sección de Correspondencia y Archivo
Encargado/a Departamento Centro de Documentación
Encargado/a Departamento de Coordinación Académica
Encargado/a División Docente
Encargado/a División Curricular
Encargado/a Departamento de Orientación, Tutoría y Apoyo Académico
Encargado/a División de Orientación

F-V



[Handwritten signature]



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

Encargado/ División de Tutoría
Encargado/a División de Apoyo Académico
Encargado/a Departamento de Admisión y Registro
Encargado/a División de Admisión
Encargado/a División de Registro
Encargado/a Departamento de Homologación y Curriculum
Encargado/a División de Perfiles y Competencias
Encargado/a División de Acreditación y Homologación
Encargado/a División de Lenguas Extranjeras
Encargado/a Departamento de Gestión Virtual
Encargado/a División de Plataforma
Encargado/a Departamento de Servicios Estudiantiles
Encargado/a Departamento de Vinculación y Extensión
Encargado/a División de Comunidad Estudiantil
Encargado/a Sección de Deportes
Encargado/a División de Arte y Cultura
Encargado/a División de Educación Permanente
Encargado/a División Desarrollo Profesional
Encargado/a División Centro de Diseño
Encargado/a División de Vinculación Comunitaria
Encargado/a División de Emprendimiento
Encargado/a División de Vinculación Empresarial
Encargado/a de Radio ITSC



F.V.

ARTÍCULO 2. Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC), serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

ARTICULO 3. Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

ARTICULO 4. Se dispone la notificación de esta resolución a los titulares y a los responsables de las Oficinas de Recursos Humanos de los entes y órganos de la Administración Pública bajo dependencia del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y aplicación; (y si fuese el caso) a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) del Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República, para los fines correspondientes, así como su publicación en el portal institucional, para conocimiento público.



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Vegazo', written over a horizontal line.

Maestro Francisco Vegazo
Rector Interino
Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC)



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Castillo Lugo', written over a horizontal line.

Lic. Dario Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

